



Consejo de Ministros

El Gobierno financiará con 14 millones de euros la clausura de vertederos y la captación de biogás, algunos ubicados en Cantabria

- **Permitirán cofinanciar en diez Comunidades Autónomas los planes de actuación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante actuaciones en vertederos, la reducción del vertido de residuos biodegradables y el aumento del reciclaje.**

27 nov. 09.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto que regula la concesión de 14 millones euros en subvenciones a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid y Región de Murcia para cofinanciar la ejecución urgente de actuaciones de clausura de vertederos ilegales, captación de biogás en vertederos, y otras acciones complementarias destinadas a reducir el vertido de residuos, en particular, los biodegradables, así como a aumentar el reciclaje. Las ayudas han sido concedidas a todas aquellas CCAA que han presentado las actuaciones para su cofinanciación dentro del plazo establecido.

Este año finaliza el plazo para que todos los vertederos que existían en España a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1481/2001 (que incorpora al marco jurídico interno la Directiva 1999/31/CE del Consejo relativa al vertido de residuos) cumplan con los requisitos en él establecidos.

Este Real Decreto es resultado del acuerdo al que llegó el año pasado el Ministerio de Medio ambiente, y Medio Rural y Marino por medio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y las Comunidades Autónomas para poner en marcha un Plan de Acción para erradicar los vertederos ilegales, es



decir, aquellos que operan sin ningún tipo de autorización o que, aun estando sin actividad, no están todavía clausurados (sellados y restaurados).

Los proyectos seleccionados han sido señalados por las CCAA respectivas, dado que en ellas residen las competencias ejecutivas en esta materia.

Este Plan se enmarca dentro la Estrategia Española de Cambio Climático, el Plan Nacional Integrados de Residuos (2008-2015), así como una de las seis Líneas Estratégicas sobre Residuos y Gestión de Estiércoles aprobadas por la Comisión Delegada sobre Cambio Climático al comienzo de esta Legislatura.